

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

ESCUELA DE AGRONOMÍA

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

CARRERA DE AGRONOMÍA

2012

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS ACADEMICAS

Las Prácticas Académicas se entienden como una actividad curricular del estudiante de la carrera de Agronomía, de carácter obligatorio y secuencial, donde el alumno deberá cumplir con diferentes exigencias dependiendo de la práctica académica que realice.

Las Prácticas Académicas se dividen en dos niveles: El primer nivel corresponde a la Práctica Estival: actividad académica eminentemente vocacional donde el alumno toma contacto con el ambiente en el cual le corresponderá desarrollar su actividad profesional; y el segundo nivel constituido por la Practica Profesional, destinada a que el alumno experimente como se aplican en terreno las diferentes tecnologías tratadas en la sala de clases, como se integran en el trabajo práctico los distintos conceptos aprendidos en teoría, y como se enfrentan y se da solución a los diferentes problemas que surgen durante el desarrollo de las actividades productivas o de gestión.

El grado de complejidad de la Práctica Académica dependerá del nivel de la misma.

Considerando que las Prácticas Académicas están contenidas en el Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía deberán ser consideradas e incluidas como una asignatura mas en la carga académica, las que deberán ser ejecutadas en terreno y aprobadas, como un requisito mas, exigido para el egreso.

Las prácticas deberán ser realizar a medida que el alumno avanza en su malla curricular y en el semestre que corresponda, por tal razón no se aceptará realizar dos prácticas en un mismo semestre, en consecuencia la extensión de la carrera por esta causal será de exclusiva responsabilidad del alumno.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PRÁCTICAS

La supervisión de las prácticas será responsabilidad del Profesor Coordinador de Prácticas, a quién le corresponderá:

- a. Orientar y supervisar a los alumnos antes y durante el proceso de práctica.
- b. Mantener un registro actualizado de empresas o instituciones, que ofrecen prácticas para estudiantes de la Escuela.
- c. Recepcionar las solicitudes de lugar de práctica entregadas por los alumnos y seleccionar los postulantes.
- d. Constituir e integrar el equipo de profesores que evaluará el trabajo de práctica de los estudiantes.
- e. En general, velar por el cumplimiento de las normas académicas y administrativas contenidas en este Reglamento y dirigir las actividades desarrolladas por los estudiantes.

REQUISITOS PARA CURSAR LAS PRÁCTICAS

El plan de estudios de la carrera de agronomía contempla dos prácticas académicas durante su desarrollo y cuyos requisitos son los siguientes:

Práctica Estival (AGR200)

- Tener aprobada la asignatura Taller de Producción Agrícola (AGR124)

Práctica Profesional (AGR800)

- Tener aprobada las asignaturas AGR710 y AGR755

El alumno que cumpla con los requisitos deberá asistir a una reunión informativa que se citará para tal efecto.

REUNIÓN INFORMATIVA DE PRÁCTICAS

A fines de Octubre de cada año, y en fecha que informará el Coordinador de Prácticas, se realizará una reunión informativa con los alumnos de cada nivel de práctica por separado, en la cual se les comunicará en qué consiste el trabajo a desarrollar, sus responsabilidades y deberes frente a la Universidad y la empresa que los acogerá y la actitud que deberán tener ante sus superiores y subalternos en el lugar de la práctica.

Esta reunión es obligatoria y la no asistencia a ella se entenderá como la renuncia por parte del alumno a realizar la práctica durante el próximo periodo estival.

En esta reunión, los alumnos que no cuenten con una empresa donde realizar la práctica, deberán solicitarlo a través del formulario N° 1 (Anexo I), y entregar el documento al Coordinador de Prácticas junto a su Curriculum Vitae (Anexo II).

La Escuela colaborará con el alumno en la búsqueda de un lugar para realizar práctica, lo cual no significa que ésta sea una obligación contractual con el alumno, por lo tanto la responsabilidad final para conseguir un lugar recae exclusivamente en el estudiante.

Los alumnos deberán retirar donde el Coordinador de Práctica el Certificado de Evaluación y aquellos que lo requieran deberán solicitar carta de presentación para la empresa donde eventualmente realizarán su práctica (carta tipo Anexo III), para ello deberán entregar la información pertinente.

El Certificado de Evaluación, se otorgará por **única vez**, y deberá ser entregado a quién será el Jefe Directo del estudiante durante el periodo de práctica (Certificado Práctica Estival, Anexo IV y Certificado Práctica Profesional, Anexo V).

DURACIÓN, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PRÁCTICAS

El trabajo de práctica es individual y continuo. Su duración mínima será de 30 días, con una jornada de 8 horas de lunes a viernes y 4 horas los días sábados es decir, un total de 176 horas, como mínimo.

Las labores a ejecutar podrán abarcar una amplia gama de actividades, dependiendo de la naturaleza de la organización, su ubicación geográfica y nivel de trabajo práctico a realizar.

PRÁCTICA ESTIVAL

Objetivo general

Conectar al estudiante con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional, lo que permitirá fortalecer su orientación vocacional. Asimismo, permitirá acercar al estudiante a la realidad laboral de su sector.

El alumno deberá:

- Conocer y describir los distintos procesos productivos que se realizan en la empresa.
- Determinar y conocer los diferentes recursos con que cuenta la empresa: naturales, humanos, tecnológicos, infraestructura, equipos.
- Conocer la estructura organizacional y las relaciones de trabajo de la empresa y como éstas inciden en los procesos productivos.
- Reconocer el grado de tecnología que dispone la empresa u organización, a través del equipamiento e infraestructura que dispone y de los procesos productivos que se ejecutan.
- Dimensionar el esfuerzo que implican las tareas operativas y el tiempo que requiere su realización, a través de la ejecución personal de las labores agrícolas
- Relacionar materias de ciencias básicas tratadas en clases, con su aplicación práctica en los distintos procesos productivos de la empresa u organización.

PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivo General

Participar directamente en actividades propias de la profesión, idealmente bajo la supervisión de un Ingeniero Agrónomo, en donde le corresponda conocer labores productivas de distintos rubros o de gestión de la empresa. Además, deberá diagnosticar y evaluar los problemas que se presenten en los diferentes procesos productivos, proponiendo las soluciones mas adecuadas, de acuerdo a su nivel de conocimientos.

El alumno deberá:

- Conocer y describir los procesos productivos y los aspectos organizacionales de la empresa o institución.
- Determinar los recursos con que cuenta la organización para el desarrollo de las actividades productivas
- Elaborar un juicio evaluativo sobre la tecnología empleada en los procesos productivos de la empresa o institución.
- Desarrollar tareas de nivel técnico, en las cuales asuma algún grado de responsabilidad sobre ciertas labores y donde pueda poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridas en el transcurso de la carrera.
- Realizar un estudio económico de la actividad productiva más relevante de la empresa, con la finalidad de dimensionar el volumen de recursos económicos que el proceso requiere.
- Evaluar los diferentes procesos productivos de la empresa, señalando el fundamento de ellos y proponiendo su mejoramiento cuando corresponda.

INSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En el periodo académico inmediatamente después de haber realizado la práctica, el alumno deberá inscribir en su carga académica la correspondiente práctica como una asignatura más.

El Coordinador de Prácticas fijará la fecha de entrega del informe y el examen de práctica de cada periodo académico.

El escrito del informe se deberá regir por las normas contenidas en este manual (Anexo VI).

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El Coordinador de Prácticas, junto a otro docente de la Escuela conformarán la Comisión de Evaluación de Prácticas y les corresponderá la revisión de los informes de práctica y la evaluación los exámenes de práctica.

El trabajo en terreno, informe de práctica y examen de práctica se evaluará de acuerdo a rúbrica contenida en Anexo VII.

El examen consistirá en una breve presentación de las actividades relevantes realizadas durante el periodo de práctica y posteriormente el alumno será sometido a una serie de preguntas sobre los diferentes temas expuestos.

La presentación tendrá una duración no inferior a 15 minutos ni superior a 20, el alumno podrá contar con el equipamiento audiovisual que requiera para enriquecer su presentación.

El alumno reprobará su práctica en los siguientes casos:

- No presentar el informe en el plazo establecido,
- Obtener una calificación igual o mayor al 60% de “malo” en los parámetros contenidos en el Certificado de Evaluación.
- Obtener nota ponderada inferior a 4,0 en el examen de práctica.

Al final del semestre el Coordinador de Prácticas ingresará la evaluación respectiva, en el curso correspondiente y en un archivo guardará los Certificados de Evaluación de Práctica de cada estudiante.

ANEXOS

ANEXO I**FORMULARIO N° 1**
ESCUELA DE AGRONOMÍA
SOLICITUD DE PRÁCTICA**1.- Antecedentes del alumno:**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	RUT

Año de Ingreso	Práctica a realizar	Celular y/o teléfono	Correo electrónico

2.- Antecedentes sobre la práctica

Región donde desea realizar la práctica	Área en que desea trabajar	Mes en que desea realizar la práctica

Firma del alumno: _____

Fecha de solicitud: _____

ANEXO II

FORMATO CURRÍCULO VITAE

PEDRO PÉREZ RETAMALES

Av. Los lirios # 7, Comuna del Ñuñoa, Santiago

Tel.: (56 –99) 777 7777, Fax 777 7777

email : exitoyalegria@yahoo.cl

OBJETIVO

Como Estudiante en Práctica se desea adquirir experiencia en diversas áreas de la producción, gestión y/o investigación en el sector agropecuario.

PERFIL

Alumno de la carrera de agronomía de 21 años, de Universidad de las Américas, cuento con un buen rendimiento académico. Poseo conocimientos básicos para aportar en las labores agrícolas de la empresa, con buenas condiciones de para trabajo en equipo y excelentes relaciones interpersonales, además se esta capacitado para asumir labores de responsabilidad media.

EXPERIENCIA

El alumno ha cursado algunas asignaturas importantes para el trabajo en terreno como, edafología, riego, taller agrícola IV (maquinaria agrícola), control de fitopatógenos y administración de empresas agrícolas.

El año 2002 realizó la práctica estival en la empresa agrícola “Campo Lindo”, como cosechero y el año 2004 trabajó en la Empresa David del Curto como control de calidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IDIOMAS

- Español (lengua materna)
- Inglés (30%)

USUARIO PC

- Word
- Excel

ANEXO III**CARTA PRESENTACIÓN DE PRÁCTICA**

Santiago, Enero 05 del 2010

Señor

Empresa Agrícola

Presente:

De mi consideración:

La malla curricular de la Carrera de Agronomía de la Universidad de Las Américas, contempla durante el período de estudios, la realización de dos prácticas, una estival y la otra profesional, de 30 días de duración cada una de ellas. La primera básica, a nivel de obrero agrícola, la segunda de nivel intermedio donde el alumno deberá conocer todos los procesos agrícolas y de gestión, y podrá proponer medidas técnicas acordes a su nivel académico, para dar solución a los eventuales problemas que detecte.

En conformidad a lo anterior, solicito a usted tenga a bien autorizar al alumno _____, RUT _____ para realizar la Práctica _____ en esa empresa agrícola.

Finalmente, hago presente a usted que el alumno cuenta con un seguro escolar que lo cubre ante eventuales accidentes.

Atte.

Coordinador de Prácticas
Escuela de Agronomía
Fono _____

ANEXO IV



CERTIFICADO DE EVALUACIÓN PRÁCTICA ESTIVAL

I. NOMBRE DE LA EMPRESA O PREDIO AGRÍCOLA: _____

DIRECCIÓN: _____ REGIÓN: _____

II. NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

III. RELACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS: _____

FECHA DE INICIO: ____/____/____ FECHA DE TÉRMINO: ____/____/____

IV. EVALUACIÓN DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS	ESCALA DE EVALUACIÓN			
	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
CANTIDAD DE TRABAJO				
CALIDAD DE TRABAJO				
CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN				
INICIATIVA Y COOPERACIÓN				
INTERÉS POR EL TRABAJO				

V. COMENTARIOS: Enumere los aspectos positivos y/o negativos que le mereció el trabajo desarrollado por el alumno

VI. NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

CARGO: _____ FONDO: _____

FIRMA: _____ FECHA: ____/____/____

NOTA: EL ALUMNO EN PRACTICA ESTA CAPACITADO PARA REALIZAR LABORES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANEXO V



CERTIFICADO DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

I. NOMBRE DE LA EMPRESA O PREDIO AGRÍCOLA: _____				
DIRECCIÓN: _____			REGIÓN: _____	
II. NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____				
III. RELACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS: _____				
FECHA DE INICIO: ____/____/____			FECHA DE TÉRMINO: ____/____/____	
IV. EVALUACIÓN DEL ALUMNO				
		ESCALA DE EVALUACIÓN		
CARACTERÍSTICAS	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
CANTIDAD DE TRABAJO				
CALIDAD DE TRABAJO				
CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN				
INICIATIVA Y COOPERACIÓN				
INTERES POR EL TRABAJO				
V. COMENTARIOS: Enumere los aspectos positivos y/o negativos que le mereció el trabajo desarrollado por el alumno				
VI. NOMBRE DEL EVALUADOR: _____				
CARGO: _____			FONO: _____	
FIRMA: _____			FECHA: ____/____/____	
NOTA: EL ALUMNO EN PRACTICA ESTA CAPACITADO PARA REALIZAR LABORES DE RESPONSABILIDAD INTERMEDIA				

ANEXO VI

NORMAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA

A. NORMAS GENERALES

1. El informe de práctica deberá llevar como carátula el formato que se adjunta.
2. Deberá ser escrito en hojas tamaño carta, con letra Times New Roman tamaño 12 para el texto (sin sangría en los párrafos). Letra tamaño 14 para títulos y 12 para subtítulos.
3. Tanto títulos como subtítulos van con negrilla y letra mayúscula, sin subrayar. Interlineado 1.5.
4. Los márgenes corresponden a 4 cm. lado izquierdo y todos los lados restantes, 3 cm.
5. Todos los cuadros, tablas, gráficos, fotos y figuras deben ser incluidos en el capítulo anexos e ir con su correspondiente título.
6. Después de cada punto aparte se debe dejar doble espacio.
7. Toda información contenida en el capítulo anexos, debe estar señalada adecuadamente dentro del informe.
8. El informe deberá tener como mínimo 10 y máximo 20 páginas, sin considerar los anexos.
9. La redacción del trabajo deberá ser precisa y clara , cuidando la puntuación, ortografía y redacción, dando estricto cumplimiento a las reglas gramaticales de la Real Academia Española de la Lengua.
- 10.El estilo de redacción debe ser en tercera persona singular.
- 11.Se deberá dar cumplimiento estricto a las reglas internacionales de nomenclatura para escribir los nombres científicos, los cuales deben ser escritos con letras cursiva o subrayados

(CARÁTULA INFORME DE PRACTICA)



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

ESCUELA DE AGRONOMÍA

INFORME DE PRÁCTICA _____
(NOMBRE DE LA EMPRESA)
(UBICACIÓN)

Jorge P. Jordán F.

**SANTIAGO
CHILE
2012**

B. NORMAS ESPECÍFICAS

Estructura de los Informes

B.1. PRÁCTICA ESTIVAL

Capítulos

1. Índice
2. Introducción
3. Identificación de la empresa (Nombre, ubicación, giro, descripción de cargos con su organigrama)
4. Descripción de las actividades productivas de la empresa
5. Trabajos realizados (lo más detalladamente posible)
6. Conclusiones
7. Bibliografía

B.2. PRÁCTICA PROFESIONAL

Capítulos

1. Índice
2. Introducción
3. Identificación de la empresa (Nombre, ubicación, giro, descripción de cargos con su organigrama)
4. Descripción de las actividades productivas de la empresa
5. Análisis de los recursos productivos de la empresa
6. Trabajos realizados, lo más detalladamente posible indicando tiempo de duración de cada una de ellos (apoyo de cronograma)
7. Diagnóstico general de la empresa
8. Estudio económico (ingresos y costos), de la principal actividad productiva de la empresa
9. Cambios que usted implementaría para mejorar la eficiencia de los procesos productivos de la empresa
10. Aportes de la práctica a su crecimiento profesional y personal
11. Conclusiones
12. Bibliografía

ANEXO VII

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA ESTIVAL Y PROFESIONAL

Nombre estudiante: _____

Práctica: _____

Fecha: _____

	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA
		de 1 a 7	%	PONDERADA
1	INFORME DE PRÁCTICA			
	Se ajusta a las normas			
	Presentación			
	Calidad del contenido			
	Redacción y ortografía			
	Evaluación parcial		35	
2	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN (*)			
	Evaluación de la empresa			
	Cantidad de trabajo			
	Calidad de trabajo			
	Capacidad de integración			
	Iniciativa y cooperación			
	Interés por el trabajo			
	Evaluación parcial		25	
3	EXAMEN			
	Calidad y claridad de la presentación			
	Internalización y dominio del tema			
	Uso de vocabulario científico y técnico			
	Coherencia en las ideas			
	Calidad y claridad de las respuestas			
	Evaluación parcial		40	
	NOTA FINAL PONDERADA			

(*) CALIFICACIÓN CERTIFICADO DE EVALUACIÓN

Evaluación

Muy bueno = nota 7,0

Bueno = nota 5,5

Regular = nota 3,5

Malo = nota 1,5